PLAN DE ACCIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD VIEGENCIA 2024

COMPONENTES	CATEGORIAS	ACCIONES	2024											
			Ene	Feb	Mar	Abri	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Condiciones Institucionales idóneas para la Implementación y Gestión del Código de Integridad	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en	Aplicación del instrumento autodiagnóstico diseñado por la Función Pública												
	Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1.Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Presentar ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional el plan de acción del código vigencia 2024 para su aprobación												
		Implementar estrategia pedagógica de Integridad												
		Continuar con la difusión de las temáticas del código de integridad dentro de los procesos de Inducción y Reinducción.												
Promoción de la gestión del Código de Integridad	Ejecutar el Plan de gestión del Código de Integridad	Adelantar las actividades para el afianzamiento y apropiación del Código (con canales virtuales de aprendizaje).												
		Estimular al equipo Directivo y servidores públicos en el cumplimiento del Código de Integridad												
		Actualizar y difundir información del código de integridad en medios internos												
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	Diseñar y aplicar la encuesta anual para diagnosticar la percepción de las estratégias de divulgación y apropiación del código de Integridad												
		Socializar los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a través de comunicación institucional												